



N. 1965

114359

114359

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un\_

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE Y D. ABEL PUCHE VILA, ambos de  
nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, C/. Turia, nº 79

ENUNCIADO: "MUEBLE PERFECCIONADO PARA MAQUINAS DE  
COSER"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

gl/rl.

114359



U.S. 1965

1 La invención a que se refiere la presente Memoria  
constituye una novedad industrial con características y ven-  
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación  
5 exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-  
cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,  
de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el  
30 de Abril de 1.930.

Por lo común las máquinas de coser, se fabrican -  
actualmente en combinación con un mueble cerrado, en cuya -  
10 estructura resulta posible ocultar la propia máquina, que--  
dando cerrada la oquedad donde esta ultima se aloja a tra--  
vés de un sistema de puertas articuladas que pueden incorpo-  
rar incluso y precisamente elementos de cajón para contener  
los utiles de costura.

15 Este género de muebles se constituye sustancial--  
mente mediante una serie de paneles que se acoplan entre sí  
por ejemplo mediante una ensambladura de caja y espiga, de-  
tal modo que constituyen una estructura carente de posibili-  
dad de desmontaje. En estas circunstancias, el transporte -  
20 a escala industrial de los muebles de este tipo se halla li-  
mitado por el amplio espacio que habitualmente ocupan, sien-  
do además muy difícil restaurar o sustituir algunas de sus-  
partes en función del acoplamiento rígido que les caracteri-  
za. También cabe añadir que el peso considerable de la má--  
25 quina que albergan, combinado con el uso constante de estos  
muebles, influye en la rotura o el desplazamiento de las pa-  
tas de apoyo que comprenden, por hallarse tradicionalmente-  
colocadas con mechón o tirafondo.

Ahora se propone un mueble perfeccionado para má-  
30 quinas de coser que resuelve de una forma efectiva aquellos



N. 1965

114359

1 problemas mediante una organización sencilla y económica. -  
Tiene por finalidad mejorar las cualidades funcionales de -  
este género de muebles, en orden no solo al montaje de los-  
paneles que lo forman sino incluso y precisamente a la faci-  
5 lidad de su transporte ocupando un espacio mínimo.

En orden a tal realización este modelo viene ca--  
racterizado porque su cuerpo constitutivo comprende la incor-  
poración de al menos dos cercos metálicos en disposición o-  
puesta, con los cuales se arma exclusivamente el mueble si-  
10 tuando montados en dichos cercos con auxilio de órganos de-  
aprieto, los extremos de los paneles que forman dicho cuer-  
po del mueble, con la particularidad de que las patas de a-  
poyo de este último se disponen sustancialmente soldadas al  
cerco inferior que armazona los extremos de los citados pa-  
15 neles.

Otro importante objeto del mueble consiste en que  
uno de los cercos metálicos que comprende, adopta, sección-  
de línea quebrada.

Una ulterior característica del mueble estriba en  
20 que otro de los cercos metálicos que comprende adopta sec-  
ción de U con sus alas desiguales.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta-  
se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter res-  
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente  
25 Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos -  
ocupa.

La figura 1ª nos ofrece una sección vertical es--  
quemática del mueble perfeccionado para máquinas de coser.-  
Como puede observarse su cuerpo constitutivo comprende la -  
30 incorporación de al menos dos cercos metálicos -1- y -2- en



114359

1 disposición opuesta, con los cuales cercos se arma exclusiva  
mente el mueble situando montados en los mismos los extremos  
de los paneles -3- que forman dicho cuerpo del mueble. Los -  
citados paneles -3- pueden constituir las caras laterales, -  
5 el fondo e incluso la tapa del propio mueble, mientras que -  
las patas -4- de este ultimo se disponen sustancialmente sol  
dadas al cerco -2- que armazona los extremos inferiores de -  
los citados paneles -3-.

Finalmente la figura 2ª corresponde a una sección  
10 parcial del propio mueble para máquinas de coser. Según pode  
mos comprobar el cerco metalico -1- que comprende se halla -  
constituido mediante un perfil que adopta sección de linea -  
quebrada situandose encajados en los angulos que forma los -  
extremos de los paneles -3- que componen el cuerpo del mue--  
15 ble. Entretanto el cerco inferior -2- que comprende el pro--  
pio mueble afecta sección de U con sus alas desiguales, si  
tuandose una de ellas inscrita en la ranura -5- de los pane  
les verticales -3- mientras que el panel de fondo queda ado  
sado a los primeros sobre el propio perfil inferior. El mon  
20 taje de los citados paneles se verifica con organos de fija  
ción o aprieto que se sitúan en puntos convencionales de los  
propios perfiles, disponiendose articulada la tapa -6- al in  
ferior de estos por medio de la bisagra -7-.

En el campo industrial la realización del mueble -  
25 descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto,-  
la incorporación a su estructura de cercos metalicos para --  
armazonado de los paneles que lo forman obedece a un proceso  
elemental que no aumenta los costos de producción permitien  
do expender estos utiles a los precios habituales que alcan  
30 zan en el mercado.



1 Si consideramos ahora que la provisión de los cita  
dos cercos permiten desmontar el mueble en su totalidad faci  
litando una restauración o sustitución de cualquiera de sus  
partes, así como la posibilidad de armarlos y remitirlos  
5 desmontados con la ventaja de realizar su montaje con suma -  
facilidad, es evidente que el modelo solicitado adquiere una  
utilidad practica singular por el beneficio o efecto nuevo -  
que aporta a la función a que se destina.

10 Hecha la descripción precedente es necesario aña--  
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-  
den variar sin que por ello cambie la esencia de la invención  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y -  
lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita-  
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1<sup>a</sup>.- "MUEBLE PERFECCIONADO PARA MAQUINAS DE COSER",  
esencialmente caracterizado porque su cuerpo constitutivo ---  
comprende la incorporación de al menos dos cercos metalicos -  
20 en disposición opuesta, con los cuales se arma exclusivamente  
el mueble situando montados en dichos cercos, con auxilio de  
organos de aprieto, los extremos de los paneles que forman di  
cho cuerpo del mueble, con la particularidad de que las pa--  
tas de apoyo de este ultimo se disponen sustancialmente sol-  
25 dadas al cerco inferior que amazona los extremos de los ci-  
tados paneles.

2<sup>a</sup>.- MUEBLE PERFECCIONADO, según reivindicación --  
primera caracterizado esencialmente porque uno de los cercos  
metalicos que comprende, adopta, sección de linea quebrada.

30 3<sup>a</sup>.- MUEBLE PERFECCIONADO; según reivindicaciones



UN. 1965

114359

1 anteriores caracterizado esencialmente porque otro de los cer-  
cos metalicos que comprende adopta seccion de U con sus alas  
desiguales.

5 4ª.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre -  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, -  
"MUEBLE PERFECCIONADO PARA MAQUINAS DE COSER".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en -  
la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a má-  
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 18 de Junio de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

114359



1965

figura 1ª

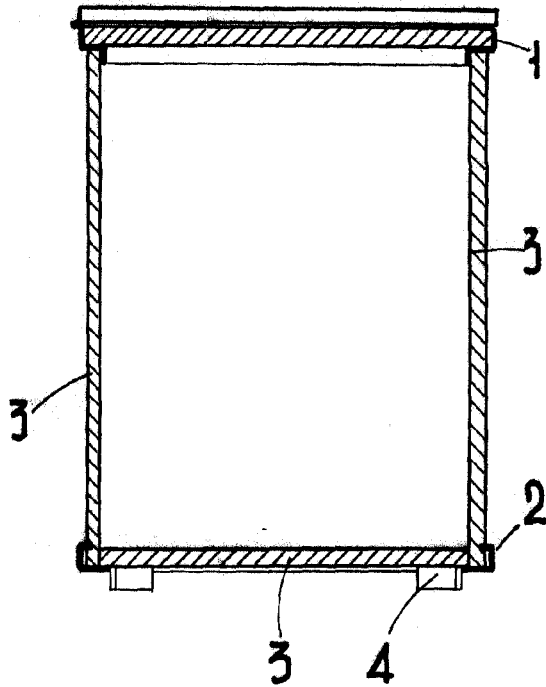
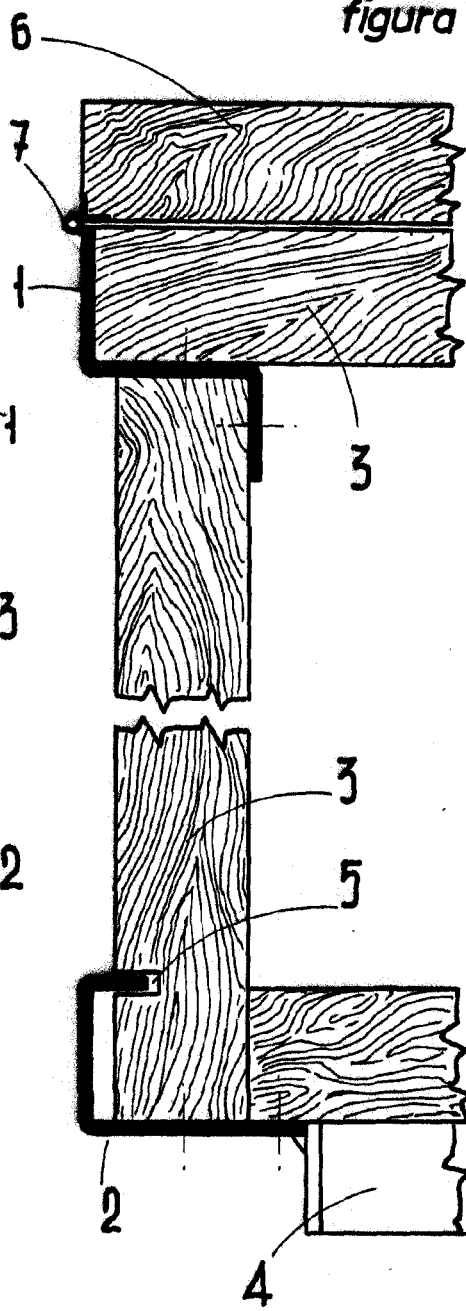


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 de Junio de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.